BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.967 EDICION DE 64 PAGINA

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Viernes 7 de Marzo de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada .	" 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	" 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	" 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	" 0.50
Tribunales de la Nación . . .	" 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	" 2.—
Leyes impositivas	" 1.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 6 de Marzo de 1941

	m$n
Por avisos	3.836.—
Por marcas	800.—
Por adicionales de marcas . .	82.—
Por suscripciones	124.30
Por venta de ejemplares y folletos	22.80
Total	4.865.10

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Resoluciones de Reparticiones

Departamento Nacional del Trabajo— (página 1)
Dirección de Minas y Geología— (página 2)

Crónica Administrativa

Tipo de oro— (página 3)
Tipo de compra y venta de divisas (página 3)
Banco Central de la República Argentina— (página 3)

Avisos

Nuevas licitaciones— (página 3)
Avisos diversos— (página 3)
Nuevas transferencias de negocios— (página 4)
Nuevas convocatorias— (página 4)
Transferencias anteriores de negocios— (página 13)
Convocatorias anteriores— (página 15)
Licitaciones anteriores— (página 21)
Edictos anteriores— (página 23)
Contratos anteriores de sociedades de responsabilidad limitada— (página 32)
Registro de patentes y marcas— (página 36)

Sección balances

(página 49)
Otros Balances—
780.—Villalonga. — American Express Company. — Sociedad Anónima de Turismo. (página 5)
548.—Hero —. Sociedad Anónima Comercial. (página 6)
577.—Compañía Inmobiliaria "Dominium", S. A. (página 6)
828.—Transatlántica, Sociedad Anónima Argentina Comercial y Marítima. (página 7)
647.—Compañía Industrial "Progreso", Sociedad Anónima. (página 7)
560.—"Agros", Soc. Anón. Inmobiliaria, Comercial e Industrial. (página 8)
1294.—A. R. C. A. — Asociación Recíproca de Crédito Argentino, S. A. (página 8)
794.—Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias. (página 9)
264.—Sociedad Anónima El Diario Español. (página 10)
695.—Fox Film de la Argentina, S. A. (página 10)
418.—Sociedad Anónima "Gran Destilería de Buenos Aires para la Explotación de los Productos Cusenier". (página 11)
408.—"La Vigía", Sociedad Anónima Comercial y Financiera. (página 11)
639.—Alimentos Granix, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. (página 12)
735.—Neumáticos Goodyear, Sociedad Anónima. (página 13)

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

DIVISION DE ESTADISTICA

Síntesis de las retribuciones abonadas por la Empresa Neumáticos Goodyear, Sociedad Anónima, durante el Segundo Semestre del año 1940, a las distintas categorías de personal que ocupa, elaborada de acuerdo a las declaraciones presentadas de conformidad a la Resolución de la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo, de fecha 28 de junio de 1939, en ejecución de los Decretos del Poder Ejecutivo dictados en 29 de enero de 1937 y 28 de abril de 1939, a los fines de determinar la procedencia de la devolución de los derechos de importación prevista por el artículo 40 de la Ley N.º 12.345.

Categorías Obreras	Casos	Cifras generales			Promedios		
		Meses trab.	Horas trab.	m$n. percibidos	Meses p/obrero	Horas p/obrero mes	m$n. p/obrero mes
I.—Personal Permanente — 1.—Varones mayores de 18 años							
Calificados	320	1.920	339.847	403.159.49	5.6	177	210
No calificados	55	330	59.214	53.663.42	6.—	179	163
Total	375	2.250	399.061	456.822.91	6.—	177	203
2.—Varones menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—
3.—Mujeres mayores de 18 años							
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—
4.—Mujeres menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—
II.—Personal Eventual — 5.—Varones mayores de 18 años							
Calificados	333	1.721	247.851	258.787.29	5.2	144	150
No calificados	33	143	21.121	17.062.99	4.3	148	119
Total	366	1.864	268.972	275.850.28	5.1	144	148
6.—Varones menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—
7.—Mujeres mayores de 18 años							
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—

Categorías Obreras	Casos	Cifras generales			Promedios		
		Meses trab.	Horas trab.	m$n. percibidos	Meses p/obrero	Hs. por obr/.mes	m$n. por obr/.mes
8.—Mujeres menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—

Para que conste y a los simples efectos de su publicación en el "Boletín Oficial", expido la presente certificación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 3.° de la Resolución citada, en Buenos Aires, a 19 de Febrero de 1941. — José Figuerola, Jefe de la División de Estadística.

e.7 mar.-N.° 1133-v.7 mar.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

ADVERTENCIA

La Dirección de Minas y Geología, del Ministerio de Agricultura de la Nación, hace saber a los concesionarios y solicitantes de minas en los territorios nacionales y demás lugares bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional:

1.° — Que de conformidad con el artículo 5.° de la Ley N.° 10.273 y el artículo 400 de la Ley N.° 12.161, el canon minero debe pagarse adelantado y por partes iguales, en dos semestres que vencerán el 30 de junio y el 31 de diciembre, contándose toda fracción de semestre como semestre completo. — El canon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la ley, esté o no mensurada la mina. La concesión de una mina caduca "ipso-facto" por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2.° — Que, en consecuencia, los solicitantes de minas registradas y los concesionarios de minas mensuradas deberán concurrir a la Dirección de Minas y Geología, Perú 566, para recibir las boletas conforme a las cuales abonarán el canon en sellos ante la Dirección General del Impuesto a los Réditos.

3.° — Que, de acuerdo con el artículo 8.° de la misma Ley N.° 10.273, la Dirección de Minas y Geología publica el Padrón de Minas, de jurisdicción nacional, correspondiente al primer semestre del año 1941 (respondiendo su estado hasta el 31 de diciembre de 1940), en folletos que se encuentran a disposición de los interesados. El expresado padrón consigna las cantidades que se adeudan por semestres vencidos de canon, para cada mina, hasta el 31 de diciembre de 1940 y el importe del canon por el primer semestre de 1941. — Tomás M. Ezcurra, director.

e.5 mar.-v.22 mar.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 187.649-39.

Buenos Aires, Julio 17 de 1939. — Señor Director General de Minas y Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación, S|D. — Juan Carlos Bacigalupe, profesional, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Rivadavia N.° 409, piso 3.°, escritorio 312, ante el señor Director General se presenta y pide: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría excluyendo petróleo e hidrocarburo en terreno que no está labrado ni cercado, de propiedad fiscal, en el territorio Nacional del Neuquén, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas que deberá ubicarse en la siguiente forma: A partir del mojón esquinero Sud-Este, del lote diez y ocho, fracción D., sección XXX, se medirán en dirección al Oeste ocho mil metros por un ancho de dos mil quinientos metros en dirección al Norte. — Será Justicia. — J. Carlos Bacigalupe. — Recibido en mi oficina hoy veinte de julio de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y siete horas un minuto. — Conste. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la presente solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Ñorquín, en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — La zona se encuentra libre, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 20 de 1940. — (Fdo.) G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — (Fdo.) Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 mar.-N.° 1112-v.18 mar.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Ñorquincó, Territorio Nacional del Río Negro. — Expte. N.° 82.705-1940.

Buenos Aires, Febrero de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología. — El que suscribe, Félix José Vivó, mayor de edad, español, soltero, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, calle Victoria 1902, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos que no están labrados, cultivados ni cercados, y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 hs. que deberá ubicarse en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento de Ñorquincó, en forma de un rectángulo de 5.000 metros (cinco mil metros) de largo en dirección Norte-Sud, por 4.000 metros (cuatro mil metros) de ancho, y cuyo vértice Nor-Este estará situado a 2.500 metros (dos mil quinientos metros) al Sud de un punto situado a 2.000 metros (dos mil metros) al Oeste del "Pico Quemado". — Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. — Fdo.: Félix J. Vivó. — Recibido en mi oficina hoy veinticuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta, siendo las once horas veintiún minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquincó, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, Agosto 14 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — La presente solicitud de permiso de cateo ha sido transferida al Ing. José A. García Crespo. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 mar.-N.° 954-v.14 mar.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquincó. — Expediente número 32.704-1940.

Buenos Aires, Febrero de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología. — El que suscribe, Félix José Vivó, mayor de edad, español, soltero, comerciante, domiciliado en esta Ciudad calle Victoria 1902, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos que no están labrados, cultivados ni cercados y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 hs. que deberá ubicarse en el Territorio Nacional del Río Negro, Dpto. de Ñorquincó, en forma de un rectángulo de 5000 mts. (cinco mil metros) de largo en dirección Norte-Sud por 4000 mts. (cuatro mil metros) de ancho, y cuyo vértice Sud-Este estará situado a 2.500 mts. (dos mil quinientos metros) al Norte de un punto situado, a su vez, a 2.000 mts. (dos mil metros) al Oeste del "Pico Quemado". Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solicitado. Será justicia. — Fdo.: Félix J. Vivó. — Recibido en mi Oficina hoy veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta siendo las once horas veinte minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquincó, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Agosto 14 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — La presente solicitud de permiso de cateo ha sido transferida al Ing.° José A. García Crespo. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 mar.-N.° 955-v.14 mar.

Manifestación de descubrimiento de caolín, mina "Blaya Dougnac", presentada a nombre de los señores Emilio Blaya Dougnac, Roque Blaya Dougnac, Francisco Linares Zamudio y Eugenio Villanueva, en el Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente 33.511|1940.

Trelew, 26 de Abril de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología. S. Despacho. Emilio Blaya Dougnac, argentino, cuarenta y ocho años, comerciante, casado, domiciliado en Trelew, calle 25 de Mayo 1015, por sí y en representación de don Roque Blaya Dougnac, español, casado, cincuenta y cuatro años, empleado, con domicilio en Callao N.° 25; de don Francisco Linares Zamudio, español, cuarenta y dos años, comerciante, casado, con domicilio en esta localidad, Población Modelo; de don Eugenio Villanueva, español, cuarenta y tres años, soltero, empleado, domiciliado en esta localidad, Población Modelo, al señor Director respetuosamente exponen: Que en el Territorio Nacional del Chubut, Colonia Florentino Ameghino, en el punto denominado Valle Villegas, hemos descubierto un yacimiento de caolín, por la que venimos en este acto a denunciar su descubrimiento. La muestra que por certificado se envía a esa Dirección en el día de la fecha, ha sido extraída en una labor que se ubica de la siguiente manera: Del punto de conversión de los caminos que van a Las Plumas y Estación 142 del Ferrocarril a Las Plumas, se miden tres mil ochocientos metros aproximadamente sobre este último camino; de allí se miden ciento treinta metros en dirección al Oeste y allí se encuentra el pique de donde se ha extraído la muestra. El terreno es fiscal y no hay minas colindantes. La mina llevará el nombre de "Blaya Dougnac", para la tramitación del presente expediente facultamos al señor Rafael Mrkusic, empleado, domiciliado en Florida N.° 229 de la Capital Federal. Es justicia. Fdo.: E. Blaya. Recibido en mi oficina hoy diez y seis de mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las quince horas treinta y nueve minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. Mayo 18|40. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 229, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, el Encargado Despacho Minero. Señor Director. Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de caolín en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gaimán, presentada a nombre de los señores Emilio Blaya Dougnac, Roque Blaya Dougnac, Francisco Linares Zamudio y Eugenio Villanueva. Habiendo quedado establecido que la tierra es fiscal y no se halla afectada por ningún contrato o concesión vigente con derecho a compra, corresponde, a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. — Octubre 4 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, octubre 8 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 117-119 del Código de Minería. Fíjase cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1940. Se registró la manifestación de descubrimiento de caolín (mina "Blaya Dougnac"), presentada a nombre de los señores Emilio Blaya Dougnac, Roque Blaya Dougnac, Francisco Linares Zamudio y Eugenio Villanueva, bajo el N.° 562, folio 186 y siguientes del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.27 feb.-N.° 807-v.10 mar.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 84.002-40.

Buenos Aires, Julio 6 de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación, S|D. — Los que suscriben, Martín Urquiza, argentino, casado, de 42 años de edad, de profesión contador público, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 651, escritorio N.° 44, y Blas Lorenzo Terragno, argentino, casado, de 48 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Forest 2451, ante el señor Director se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo e hidrocarburos flúidos y los de aprovechamiento común), en terrenos sin cultivos no encontrándose cercado y cuya propiedad es fiscal, solicitamos el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situadas en el Departamento de Loncopué, Sección treinta y cuatro, fracción C., del Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: Tomando como base el mojón oficial que es esquinero común de los lotes, uno, cinco, seis y diez del croquis adjunto, se trazará una recta en dirección Este de cinco mil metros hasta encontrar el punto A. — Desde este punto se miden dos mil metros al Norte hasta ubicar el punto B. — Desde dicho punto se trazará otra recta en dirección Oeste hasta encontrar el Río Agrio, punto que denominaremos C. — Desde este punto se miden dos mil metros al Sud en una línea superpuesta a la ribera Este del Río Agrio hasta llegar al punto D. — Desde este punto se medirán cinco mil metros al Este hasta volver al punto de partida o sea el mojón oficial, quedando así cerrado el perímetro del cateo que solicitamos. — En los trabajos de exploración se emplearán cuatro obreros y un práctico minero con las herramientas correspondientes. — Es justicia. — (Fdo.) M. Urquiza, B. Lorenzo Terragno. — Recibido en mi oficina hoy seis de julio de mil novecientos cuarenta, siendo las once horas treinta y un minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto y croquis. — Conste. (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué, en terrenos que según manifiestan los interesados son de propiedad fiscal. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente y deberán respetar los derechos derivados de las minas: Belén, Carmelo y Amelia. — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 23 de 1940. — (Fdo.) G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, agosto 28 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — (Fdo.) Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.28 feb.-N.° 869-v.11 mar.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 6 de Marzo de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.08	98.32

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 26 de marzo de 1941, a las 15, por la provisión de artículos de escritorio a la Comisión de Proveedurías, Reconquista 269, donde se suministrarán informes. — Las Inspectoras.

7 mar.-N.° L. 296-v.12 mar.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CARCEL DE RAWSON

(Chubut)

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de 20 días, a contar del 7 de marzo de 1941, para la provisión a la Cárcel, de papas y leña indispensables durante el segundo semestre del corriente año.

La licitación se llevará a cabo el día 27 del actual a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12).

Rawson (Chubut), Marzo 7 de 1941. — Osvaldo Rocha, Director Cárcel.

e.7 mar.-N.° L. 297-v.12 mar.

CARCEL DE RIO GALLEGOS

(Santa Cruz)

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de 20 días, a contar del 7 de marzo de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, grasa, galleta y combustible indispensables durante el segundo semestre del corriente año.

La licitación se llevará a cabo el día 27 del actual a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12).

Río Gallegos (Santa Cruz), Marzo 7 de 1941. — Andrés B. Demaría, Director Cárcel.

e.7 mar.N.° L-298-v.12 mar.

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA

(La Pampa)

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de 20 días, a contar del 7 de marzo de 1941, para la provisión a la Colonia Penal, del combustible indispensable durante el segundo semestre del corriente año.

La licitación se llevará a cabo el día 27 del actual a las 15 horas en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Colonia Penal cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12).

Santa Rosa (La Pampa), Marzo 7 de 1941. — Raúl Urtubey, Director Colonia Penal.

e.7 mar.-N.° L. 299-v.12 mar.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 24 marzo 1941, a las 14.15 horas: Por: Impresión Memoria Dirección General (pliego 8736). Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.7 mar.-N.° L-303-v.12 mar.

Llámase a licitación pública para días y horas, y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Marzo 24-1941, a las 14,45 horas, oxígeno industrial (Pliego 8728).

Marzo 25-1941, a las 16,30 horas, material radiotelefónico (8717).

Marzo 27-1941, a las 16,30 horas, bobinas de papel (8735).

Marzo 31-1941, arpilleras y bolsas (8718), 15 horas; muebles metálicos (8721), 15,30 horas; hierro redondo y en chapas (8726), 16 horas.

Abril 1.°-1941, precintos y pinzas (8725), 14 horas; transformadores y accesorios eléctricos (8730), 15 horas.

Abril 2-1941, empaquetaduras (8719), 14 horas; equipo para pintar a soplete y mangueras (8722), 14,30 horas; tela esmeril (8723), 15 horas.

Abril 3-1941, a las 16,30 horas, repuestos para bombas de inyección (8724).

Abril 4-1941, útiles de limpieza (8732), 15 horas y (8734), 16 horas; material telefónico (8733), 15,30 horas.

Abril 7-1941, a las 15,30 horas, relojes (8720).

Abril 8-1941, a las 15,30 horas, chassis camión contra incendio (8727).

Abril 14-1941, aparatos de medición (8729), 14,30 horas; válvulas (8731), 15 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.7 mar.-N.° L-302-v.12 mar.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Ley 12.103
Licitación pública N.° 199
Expte. 398|41 C.
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el día 28 de marzo de 1941, a las 16 horas, para la construcción de edificio destinado a comisaría y casa-habitación, en Puerto Aguirre, Territorio Nacional de Misiones, Parque Nacional del Iguazú.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno y simultáneamente en el Despacho del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, en Posadas, doctor Jacinto R. Miranda, ante él mismo, en ambos casos ante los interesados que concurran al acto. — Los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, podrán ser retirados en la Dirección de Parques Nacionales todos los días hábiles de 12 a 16 horas, excepto los sábados que será de 9 a 12 horas y en el Despacho del señor Juez Letrado del Territorio de Misiones, en Posadas. — Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.7 mar.-N.° L-300-v.12 mar.

Ministerio de Obras Públicas

FERROCARRILES DEL ESTADO

Corresponde a Expte. N.° O. C. 1130|40.

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión de las operaciones de transbordo y manipuleo de cargas en la estación e intercambio San Juan, de acuerdo con el pliego N.° 1130|40.

La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 14 de abril de 1941, a las 14 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.7 mar.-N.° L-v.305-v.25 mar.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 14 de marzo próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de abril de 1941, de los siguientes empréstitos:

B. de Pav., Leyes 11.545-11.593, Serie A. (cercas y aceras) v$n. 182.100.

B. de Pav., Leyes 11.545-11.593, Serie 1.ª, (cercas y aceras) v$n. 77.500.

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 4.ª Serie, v$n. 134.500.

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 7.ª Serie, v$n. 375.800.

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 9.ª Serie, v$n. 645.900.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de abril próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1941.

e.1.° mar. v.14 mar.

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 14 de marzo próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de abril de 1941, del Empréstito Deuda Pública Interna de la Provincia de Mendoza 4½ o|o, Ley 1152, cuyo fondo amortizante es de m$n. 61.000 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de abril próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1941.

e.1.° mar.-v.14 mar.

Se hace saber a los interesados que el día 14 de marzo próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de abril de 1941, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11671, Serie "B" m$n. 761.700.

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11671, Serie "E" m$n. 779.600.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de abril próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1941.

e.1.° mar.-v.14 mar.

MOLINOS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Molinos Río de la Plata S. A., avisa haber sido trabada oposición en virtud del artículo 752 del Código de Comercio por Hugo Menkés y su esposa Leonie Menkés Taufstein, sobre 106 acciones de la Sociedad, por un valor nominal de m$n. 140 c|u. números 21.410 al 21.411; 22.608; 42.947; 51.216 al 51.220; 53.761 al 53.764; 54.853; 55.302; 55.349; 61.039 al 61.045; 61.049 al 61.050; 54.805 al 54.809; 55.382 al 55.389; 55.428 al 55.439; 13.067; 20.066 al 20.068; 20.074 al 20.076; 54.830; 54.879 al 54.884; 19.643 al 19.662; 193.024 al 193.039; 7.884 al 7.885; 21.667 al 21.671; 25.119; 23.862 y 45.399. Por lo tanto quedan paralizados sus efectos.

e.15 feb.-N.° 535-v.25 mar.

Al comercio: Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Talcahuano 52, avisan: se vende el negocio de almacén y bebidas calle **Congreso N.° 2011 esq. O'Higgins.** Domicilio contratantes. — Vendedor: Francisco Fernández. — Compradores: Gumersindo Rodríguez y Manuel Fernández. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 6|3|941.

e.7 mar.-N.° 1147-v.12 mar.

Se avisa al comercio, que la sociedad "Ferrero y Balsari", con industria **San Blas N.° 1038**, compuesta por los señores Alessandro Ferrero, Santiago Balsari y Pedro Balsari, han disuelto la sociedad haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los socios Santiago y Pedro Balsari. — Reclamaciones de Ley 11.867 en San Blas N.° 1038, domicilio de las partes.

e.7 mar.-N.° 1141-v.12 mar.

Julio Amaro Lorenzo, domiciliado en Diagonal R. S. Peña 832, oficina 623, transfiere a Cosme Damián Saavedra, domiciliado en Santa Fe 3441, la parte que tiene en el negocio de importación de bicicletas y accesorios que gira con el nombre de "Cosme Saavedra y Compañía", Sociedad Comercial Colectiva, sito en la calle **Santa Fe 3441.** Debiendo efectuarse los reclamos de ley en las oficinas del suscripto, Diagonal Roque Sáenz Peña 832.

e.7 mar.-N.° 1113-v.12 mar.

Avisan Jesús Portabales y Cía., balanceador y martillero público, oficinas calle Venezuela N.° 1260, U. T. 37-5175, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles, vinos y cervezas, sito en la calle **San Eduardo 1302 esq. Fragata Presidente Sarmiento,** de esta ciudad. — Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedora: Rosa Abad de Canosa, domiciliada calle Venezuela 1260. — Comprador: Francisco Padrón, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1941.

e.7 mar.-N.° 1114-v.12 mar.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil" Acevedo, Vailina, Rodríguez & Cía., se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital, en la calle **Doctor Eleodoro Lobos número 512.** — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor: José Dávila, Dr. Eleodoro Lobos 512. — Comprador: Enrique González, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.

e.7 mar.-N.° 1100-v.12 mar.

Por ante el escribano José González Pagliere, el señor Tom Ogden, venderá a la Sociedad "Hohmann y Rubio", a sastrería "Carlton", instalada en la calle **Esmeralda 117.** — Reclamaciones, Esmeralda 123, domicilio partes.

e.7 mar.-N.° 1103-v.12 mar.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Miguel Angel 1874, avisa: Manuel Bouza, vende a su socio Julio Legaspi, la parte que le corresponde del negocio almacén comestibles, despacho vinos, cervezas y casa comida, sito **José Bonifacio 1402 esq. Puan,** haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Julio Legaspi. Reclamaciones ley mismo negocio, domicilio ambas partes.

e.7 mar.-N.° 1104-v.12 mar.

Se hace saber por el término de ley que la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza bajo el rubro de "Compañía Dulcera", para la explotación del ramo de dulces, galletitas y caramelos, con negocio establecido en la calle **Zamudio N.° 945|55** y que la forman los señores Manuel González Cabranes y Santos Bartolomé Palacios, se disolverá, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Manuel González Cabranes, con domicilio en la calle Zamudio N.° 945|55. — Reclamaciones de ley, escribano Vázquez Ponce, Avda. de Mayo 634. — Buenos Aires, Marzo de 1941.

e.7 mar.-N.° 1107-v.12 mar.

Juan Victorio Peirano, balanceador, Entre Ríos 1768, avisa: Jesús García Sánchez vende a Angel Scaramozzino su negocio de almacén de comestibles sito **Nazca 2196 esq. Indio,** domicilio de las partes. Reclamos ley.

e.7 mar.-N.° 1101-v.12 mar.

Al comercio: Jorge Grandjean avisa que vende su negocio de garage calle **Salta 459,** donde se domicilia, a señores José F. Paonessa y Luis Modi, calle Venezuela 1284, Dept. F. — Reclamos término de ley.

e.7 mar.-N.° 1139-v.12 mar.

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención, Amelia M. de Valle, vende despacho de pan, facturas, **Campana N.° 1801** a Herminia Casaís de Bufeli. Reclamos mis oficinas, Pozos 467, domicilio contrantantes.

e.7 mar.-N.° 1130-v.12 mar.

JOSE MARIA BATTOLLA & CIA.
Avda. de Mayo 760 — U. T. 34-0921

Se avisa por 5 días que remataremos por cuenta de su dueño, Pablo Fudim, el negocio de artículos de sport y otros, sito **Lope de Vega 3212,** el 12 de Marzo, 17 hs., allí. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.7 mar.-N.° 1127-v.12 mar.

Avisan Alfredo González y Cándido Rodríguez que venden el negocio de garage, calle **Avenida La Plata N.° 264,** libre de gravámenes, a los señores Julio González y Faustino Castiñeira. — Reclamos de ley Santa Fe 1879, domicilio constituído para ambas partes.

e.7 mar.-N.° 1126-v.12 mar.

Tomás Corrado, Junín 145, avisa: que Celestino y Evaristo Carrasco venden a Manuel Salgueiro y Juan Fitanovich, el negocio de café calle **Santa Fe 2079,** domicilio de los contratantes.

e.7 mar.-N.° 1122-v.12 mar.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1839, teléfonos 38 - 4418; 48-5415, avisa que José Pérez vende a Isidro Vega, café y bar **Tucumán 1341,** domicilio contratantes mismo negocio. Reclamaciones ley mis oficinas.

e.7 mar.-N.° 1121-v.12 mar.

NUEVAS CONVOCATORIAS

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el sábado 29 de marzo de 1941, a las 12 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al décimo quinto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y suplente, quienes han terminado su mandato.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (artículos 16 y 17 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe mediante una carta poder.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1941. — El Directorio.

e.7 mar.-N.° 1138-v.25 mar.

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de marzo 1941, a las 16 horas, en Beazley 3860 para:

1.° Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.7 mar.-N.° 1140-v.25 mar.

TRANSRADIO INTERNACIONAL, COMPAÑIA ARGENTINA DE TELECOMUNICACIONES, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el 26 de marzo de 1941, a las 16, en el local de la Sociedad, calle San Martín 379, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940, y de la distribución de utilidades.

2.° Remuneración a los directores asesores de la administración (Art. 25 de los estatutos).

3.° Remuneración al síndico titular para el ejercicio 1940.

4.° Elección de 4 directores titulares y 3 directores suplentes para integrar el Directorio.

5.° Elección del síndico titular y del síndico suplente para el ejercicio 1941.

6.° Designación de dos accionistas presentes, para que, conjuntamente con el presidente de la asamblea, suscriban el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito emitidos por una Institución Bancaria, en las oficinas de la Sociedad San Martín 379, segundo piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la asamblea y de justificativo a la personería del accionista. — El Directorio.

e.7 mar.-N.° 1144-v.25 mar.

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.
CONVOCATORIA

Señor accionista:

De conformidad a lo establecido por el artículo 37 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes 2285, el día 27 de marzo del año en curso, a las 21 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta.

2.° Memoria del Directorio.

3.° Balance e informe del síndico.

4.° Destinar el dividendo no cobrado del 37° ejercicio.

5.° Valor de las acciones.

6.° Elecciones por un año: 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 protesorero y 1 vocal.

7.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
Saludámosle muy atte. — Aarón E. Fuks, presidente. — David Knillnik, secretario.

e.7 mar.-N.° 1105-v.25 mar.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1941, a las 10 horas, en Chacabuco 500,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance ejercicio 1940.
2.° Elección de directores suplentes.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 mar.-N.° 1143-v.25 mar.

RUTAS UNIDAS, TRANSPORTES [illegible]FINOS, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Marzo de 1941, a las 19 horas en Sarmiento 930 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos artículos 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Emisión de nuevas series de acciones.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Aurelio Compaired, presidente. — Jaime D. Uranga, secretario.

e.7 mar.-N.° 1102-v.25 mar.

F. RAUL LAPLACETTE (S. A.) Agro-Ganadera

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 28 de marzo corriente, a las 15 horas, en San Martín 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar lo que prescribe el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Designación de dos accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta.
3.° Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Autorizar al Directorio para invertir los fondos disponibles en la compra de inmuebles. — El Directorio.

e.7 mar.-N.° 1111-v.25 mar.

HOTELES NOGARO S. A.
Asamblea General Extraordinaria y Octava Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo de 1941, a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en la sede social Hotel Nogaró, Diagonal Julio A. Roca 562, Buenos Aires, con el objeto de tratar lo siguiente,

Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria

1.° Modificación de los artículos 4.°, 11.°, 16.°, 17 inciso 1.° C, 17 inc. 2.° A, 30 y 32 de los Estatutos, encontrándose en la Secretaría el proyecto respectivo para los señores accionistas que deseen estudiarlo.
2.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta correspondiente.

Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio de la Sociedad, vencido el 30 de Noviembre de 1940, e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Luis Nogaró, por renuncia y Eugenio Gantner por fallecimiento, y dos suplentes por un año.
4.° Elección de síndicos, titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta correspondiente.

Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco de la Capital (Artículo 24 de los Estatutos). — Roberto Nogaró, presidente.

e.7 mar.-N.° 1123-v.25 mar.

DENTI LTDA.
Establecimientos Papeleros
Sociedad Anónima

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1941, en su domicilio calle Directorio, N.° 5972, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración a los directores titulares (Art. N.° 16 de los estatutos).
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario del Directorio. — El Directorio.

e.7 mar.-N.° 1131-v.25 mar.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 28 de marzo de 1941, a las 17 horas, en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 25.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea o hasta el 25 de marzo inclusive.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1941. — El Directorio.

e.7 mar.-N.° 1132-v.25 mar.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LIMITADA
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1941, a las 18 horas, en el local social, calle Garay número 2520, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940 e informe del síndico.
2.° Nombramiento de un director, un síndico titular y síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deben dar cumplimiento al artículo 26 de los Estatutos. — El Directorio.

e.7 mar.-N.° 1129-v.25 mar.

SECCION BALANCES

VILLALONGA - AMERICAN EXPRESS COMPANY

«789»

SOCIEDAD ANONIMA DE TURISMO

Calle Perú 22 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., 10 de junio de 1939
Fecha de inscripción en el R. P. de C. 4 de Agosto de 1939

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	240.000.—
Suscripto	„	120.000.—
Realizado	„	120.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria de 14|5|940

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:		
Muebles y útiles	2657 01	
Menos: amortización	355 07	2301 94
II — Activo Circulante:		
Acciones de otras sociedades		250 —
III — Activo Disponible:		
Caja	5388 27	
Banco	46161 83	51550 10
IV — Activo Exigible:		
Deudores en cta. cte.		181612 18
V — Activo Transitorio:		
Adelantos p/ejercicios futuros	402 59	
Dirección Gral. del Impuesto a los Réditos - retenciones	256 75	659 34
VI. — Activo Nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
No existen.		
		237373 56
Cuentas de Orden:		
Depósito de acc. en garantía (del Directorio)	12000 —	
Guías recibidas en consignación	722 50	
The American Express Company - intercambio Chile	178 45	12900 95
		250274 51

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto		120000 —
II. — Pasivo Exigible:		
Acreedores varios		108397 84
III. — Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	6565 90	
Reserva p/indemnizaciones de empleados, Ley 11.729	2409 82	8975 72
Ganancias:		
No existen.		
		237373 56
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acc. en garantía (los Directores)	12000 —	
Comitentes de guías en consignación	722 50	
Cía. Chilena de Transportes Expreso Villalonga - intercambio Nueva York	178 45	12900 95
		250274 51

James Calder Angel, presidente. — R. S. Cauvin, director gerente. — E. C. Richardson, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ONCE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	404 07	
Gastos Generales:		
Sueldos, alquileres, propaganda, etc.	232329 15	
Reserva para indemnización de empleados, Ley 11.729	2409 82	
	235143 04	
HABER		
Entradas de Explotación:		
Comisiones sobre estadía de turistas en hoteles, pasajes de ferrocarriles, vapores, aviones, etc.		235143 04
		235143 04

James Calder Angel, presidente. — R. S. Cauvin, director gerente — E. C. Richardson, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.7 mar.-N.° [illegible]-v.7 mar.

—548—

HERO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Belgrano 865. — Buenos Aires.

Autorizada por el P. E: Septiembre 18 de 1930.
Inscripta en el R. P. de Comercio: Noviembre 28 de 1930.

CAPITAL

Autorizado	c$l.	1.000.000 —
Suscripto	»	250.000 —
Realizado	»	250.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado s/ modificación por Asamblea de 30/3/1940

ACTIVO	c$l.	c$l.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles	1 —	
Instalaciones	1 —	
Herramientas	1 —	
Máquinas	1 —	4 —
II. Activo circulante:		
Mercaderías	419570 44	
Títulos	2596 70	422167 14
III. Activo disponible:		
Caja	2402 40	
Bancos	22217 78	24620 18
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	382534 25	
Obligaciones a cobrar	9781 54	
	392315 79	
A deducir: Prev. s/deudor.	18568 65	
	373747 14	
Depósitos de garantía	1844 17	375591 31
V. Activo transitorio:		
Primas de seguros adelantados		1 —
VI. Activo nominal:		
Marcas de fábrica		1 —
Cuentas de orden:		
Depósitos de garantía	31700 —	
Pagarés descontados	15005 10	
Consignaciones	1481 50	
Acciones depósito Directorio	5000 —	53186 60
		875571 23

PASIVO	c$l.	c$l.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	250000 —	
Reserva de previsión	120559 32	
Reserva legal	9982 38	380541 70
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte.	94652 14	
Markt & Co., Hoboken	101947 29	
Markt & Hammacher Co.	3318 40	
Crédito documentario	2776 95	
Cta. Cte. exterior	42468 85	248163 63
III. Pasivo transitorio		42733 94
Ganancia 1939		150945 36
Cuentas de orden		
Bancos: Dep. de garantía	31700 —	
» Pagarés Descont.	15005 10	
Markt & Co., consignación	1481 50	
Directores Dep. acciones	5000 —	53186 60
		875571 23

Buenos Aires, Enero 16 de 1940

«H E R O»
Sociedad Anónima Comercial
C. Sager, presidente. — C. V. Bott, secretario-tesorero. —
M. Basange, vocal. — F. Vater, síndico. —

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE 1939

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	7673 85	
Herramientas	117 95	
Máquinas	166 25	
Marcas	130 —	
Deudores morosos	2911 90	10999 95
Gastos:		
Sueldos, jornales, alquileres, propaganda y seguros	175495 62	
Intereses	10741 63	
Impuestos	17366 71	203603 96
Previsión sobre deudores		6000 —
Ganancia 1939		150945 36
		371549 27

HABER	c$l.	c$l.
Mercaderías		362440 77
Cambios		9108 50
		371549 27

Buenos Aires, Enero 16 de 1940

«H E R O»
Sociedad Anónima Comercial

C. Sager, presidente. — C. V. Bott, secretario-tesorero. —
M. Basange, vocal. — F. Vater, síndico. —

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.7 mar.-N.° ...-v.7 mar.

577

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM"

SOCIEDAD ANONIMA

Av. R. S. Peña 788 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. 22 de Febrero de 1933.

Fecha de inscripción en el R. P. de C. 26 de Mayo de 1933.

CAPITAL:

Autorizado	m$n	2.000.000.—
Suscripto	»	2.000.000.—
Realizado	»	2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1940.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos		2028075 —	
Edificio	5.221.045.48		
Menos: Amortización	468.175.78	4752869 70	
Equipos y herramientas	8.040.83		
Menos: Amortización	4.962.66	3078 17	
Muebles menores	7.161.24		
Menos: Amortización	4.654.78	2506 46	6786529 33
II. Activo circulante:			
No existe.			
III. Activo disponible:			
Caja		20 —	
Bancos		713 42	733 42
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			2018 80
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			6627 39
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			6795938 94
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			5000 —
Reclamos pendientes			47880 —
Títulos depositados en garantía			3500 —
			6852318 94

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	2000000 —	
Reserva Ley 11.729	14967 61	
» legal	2947 74	2017915 35
II. Pasivo exigible:		
Acreedores por adelantos		4646000 —
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	38003 84	
Alquileres cobrados en adelante	1001	39014 84
Ganancias y Pérdidas:		
Ganancias del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1939	92930 09	
Más: Saldo acreedor del ejercicio anterior	18 66	93008 75
		6795938 94
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		5000 —
Pasivo eventual por reclamos		47880 —
Depositantes de títulos en garantía		3500 —
		6852318 94

Everard Meynell, presidente.— R. E. F. Sneath, síndico suplente.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

DEBE	m$n	m$n
I. Amortizaciones:		
Edificio	135270 62	
Equipos y herramientas	1439 16	
Muebles menores	1432 24	138142 02
II. Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		225350 21
III. Intereses, descuentos, etc.:		117923 84
IV. Patentes e impuestos:		94263 20
Utilidad del ejercicio 1939	92990 09	
Más: Saldo acreedor del ejercicio anterior	18 66	93008 75
		668688 02
HABER		
Saldo acreedor del ejercicio anterior		18 66
I. Alquileres, etc. Cobrables		668669 36
		668688 02

Everard Meynell. presidente. — R. E. F. Sneath, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 30 Mayo de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.7 mar.-N.° ...-v.7 mar.

«528»

TRANSATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL Y MARITIMA

Corrientes 222 — Bs. Aires

Autorizada por Decreto del S. G. N. de fecha 23 de Abril de 1928

Inscripta en el Reg. Público de Comercio, 28 de Junio de 1928

Capital autorizado	m$n.	500.000.—
» suscripto	»	200.000.—
» realizado	»	200.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin observaciones por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Marzo de 1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo Fijo:		
Muebles y útiles	1 —	1 —
Activo Circulante:		
8.500 Cédulas Hipotecarias Nacional	7861 05	7861 05
Activo Disponible:		
Cajas	634 63	
Bancos	9453 11	10087 74
Activo Exigible:		
Deudores en ctas. ctes.	197227 40	197227 40
Activo Transitorio:		
Nuestro impuesto a la renta	206 84	206 84
Activo Nominal:		
2 Marcas de comercio «Pingüino»	2 —	2 —
Ganancias y Pérdidas:		
Pérdidas de los ejercicios anteriores	23633 53	
Menos recupero año 1939	20526 45	3107 08
Cuenta de Orden:		
Depósito de acciones en garantía	25000 —	25000 —
		243492 61
PASIVO		
Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto	200000 —	
Fondo de reserva	1552 57	201552 57
Pasivo Exigible:		
Acreedores en ctas. ctes.	15408 62	
Depósito en garantía	117 43	
Vapores	1413 99	16940 04
Pasivo Transitorio:		
No existe.		
Cuenta de Orden:		
Depositante de acciones en garantía	25000 —	25000 —
		243492 61

Pilade Cappagli, presidente. — Andrés Grondona, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"
EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.° DE ENERO
AL 31 DICIEMBRE DE 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo de ganancias y pérdidas año 1938		23633 53
Amortizaciones:		
Marcas de comercio	1 —	1 —
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, luz, etc.	48251 59	48251 59
Jubilaciones:		
Aporte del 6 % sobre los sueldos de los empleados del 11 de Octubre al 31 de Diciembre de 1939	330 88	330 88
Quebrantos:		
Pérdidas en cuentas corrientes	1921 45	1921 45
Comisiones:		
Gastos durante el año	54 81	54 81
		74193 26
HABER		
Buques ultramar	58834 18	
Fletamientos	11250 83	
Intereses y descuentos	386 48	
Peritajes	614 69	71086 18
Ganancias y pérdidas:		
Saldo ejercicio anterior	23633 53	
Menos recupero año 1939	20526 45	3107 08
		74193 26

Pilade Cappagli, presidente. Andrés Grondona, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Junio 15 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.7 mar.-N.° ...-v.7 mar.

.647.

COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO"

Sociedad Anónima

Solís 227 — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 17/11/1938.

CAPITAL:

Autorizado	$	50.000.—
Suscripto	»	50.000.—
Realizado	»	5.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30 Abril 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
No hay.		
II. Activo circulante:		
No hay.		
III. Activo disponible:		
Caja (no hay).		
Bancos		5000 —
IV. Activo exigible:		
Accionistas		45000 —
V. Activo transitorio:		
No hay.		
VI. Activo nominal:		
Gastos constitución Sociedad	1999 50	
Amortización id.	1998 50	1 —
Pérdida:		
Pérdida del ejercicio		3270 04
Cuentas de orden:		
Depósito acciones en garantía (del Directorio)		10000 —
		63271 04
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		50000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores		3271 04
III. Pasivo transitorio:		
No hay.		
IV. Cuentas de orden:		
Depositantes acciones en garantía (del Directorio)		10000 —
		63271 04

Marcel Thibaud, presidente. — Juan J. Caminos, síndico.

"GANANCIAS Y PERDIDAS"
Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria el ... Abril ...

	DEBE m$n.	HABER m$n.
I. Amortizaciones:		
No hay.		
II. Gastos generales:		
Cables exterior, gastos constitución Sociedad, impuestos, librería, papelería, sellos, papel sellado, viáticos y varios	3182 15	
III. Intereses:	87 89	
I. Saldo anterior		
II. Pérdida del ejercicio		3270 04
	3270 04	3270 04

Marcel Thibaud, presidente. — Juan J. Caminos, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.7 mar.-N.° ...-v.7 mar.

560

"AGROS"

SOC. ANON. INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Perú N.° 84 - Buenos Aires.
Autorizada por P. E. de la Nación en 13 de Junio de 1931.
Inscripta en el Registro Público de Comercio en 30 de Junio de 1931.

CAPITAL:

Autorizado	m$n	2.000.000.—
Suscripto	»	2.000.000.—
Realizado	»	2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
NOVENO EJERCICIO
Aprobado por la Asamblea sin modificación.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles	1326703 48	
Sociedad en comandita	64605 40	
Maquin. y herramientas	13914 —	
Muebles y útiles	1626 —	
Rodados	10090 —	
Gran hotel (M. y Ut.)	56171 85	
Fábrica de aceite	8164 67	1511595 40
Activo circulante:		
Hacienda	10504 81	
Mercaderías en depós.	3639 38	
Explotación agrícola	34732 55	
Títulos	133627 88	
Materiales extirpac.	7242 92	189747 54
Activo disponible:		
Caja	5074 28	
Bancos	11498 07	16572 35
Activo exigible:		
Deudores en cta. cte.	397756 45	
» hipotecarios	40 749 23	
Documentos a cobrar	10463 29	
Deudores en cta. lotes	53686 93	866655 90
		2584571 19
Cuentas de orden:		
Acciones en garantía	30000 —	
Valores en custodia	1255475 —	1285475 —
		3870046 19

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integ.	2000000 —	
Fondo de reserva legal	16015 37	
Reservas facultativas:		
Fondo de reserva s/granizo	102129 76	
Reserva P. renov. viñedos	158577 13	
» Organiz. Indust.	51295 92	2328018 18
Pasivo exigible:		
Acreedores en cta. cte.	66025 92	
Banco Hip. Nacional	85654 05	151679 97
Pasivo transitorio:		
Impuestos		2 72
Ganancias:		
A repartir		104870 32
		2584571 19
Cuentas de orden:		
Depósitos de garantía	30000 —	
» en custodia	1255475 —	1285475 —
		3870046 19

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1939.
Bartolomé Delbono, presidente.— Enriqueta L. de Delbono, vicepresidente.— Juan C. Delbono, director - gerente.
Santiago J. Lanteri, síndico.

DETALLE DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
NOVENO EJERCICIO

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Sobre maquinar. herr.	3601 86	
» Muebles y útiles	180 70	
» Rodados	2200 —	
» Muebles y Ut. (Gran Hotel)	4056 36	
» Construc. y plant.	29743 13	39785 05
Cuentas corrientes:		
Incobrables		10863 01
Gastos generales:		
Sueldo, seguros, movilidad, publicaciones, escritorio, bonificaciones, etc		47280 06
Patentes e impuestos:		
Nacionales, provinciales y municipales		20771 17
Saldo:		
A repartir		104870 32
		223569 61

HABER	m$n.	m$n.
Explotaciones:		
Beneficio		92687 51
Alquileres:		
Beneficio		35761 09
Intereses y descuentos:		
Beneficio		95121 01
		223569 61

Buenos Aires, 31 Diciembre de 1939.
Bartolomé Delbono, presidente.— Enriqueta L. de Delbono, vicepresidente. — Juan C. Delbono, director - gerente — Santiago J. Lanteri, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.7 mar.-N.° ...-v.7 mar.

1.294.—

A. R. C. A. ASOCIACION RECIPROCA DE CREDITO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 636 — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación, de fecha 4 de Julio de 1935, e Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 27 de Agosto de 1935 y 29 de Diciembre de 1939.

Capital autorizado	$	1.000.000.—
» suscripto	»	700.000.—
» realizado	»	700.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 21 de Agosto de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:			
Muebles y útiles	64.506.31		
Instalaciones	15.523.62	80.029.93	
Fondo Amortización:			
Anterior	9.951.41		
Del ejercicio	10.348.55	20.299.96	59.729.97
II. — Activo Circulante:			
Títulos y acciones:			
Bonos hipotecarios Bco. Provincia de Buenos Aires			53.724.40
III. — Activo Disponible:			
Caja		5.069.34	
Bancos:			
De la Provincia de Buenos Aires	260.776.43		
De la Nación Argentina	44.809.90		
Supervielle y Cía.	42.412.55		
Popular Argentino	3.042.53		
Córdoba	500.—	351.541.41	356.610.75
IV. — Activo Exigible:			
Préstamos hipotecarios (menos amortizaciones)		2.787.270.—	
Deudores por retribución de servicios		682.588.50	
Depósitos en garantía		500.—	
Agencias (remesas pendientes)		22.916.28	3.493.274.78

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
V. — Activo Transitorio:			
Anticipo impuesto a los réditos		9.373.45	
Cuentas en suspenso		27.821.17	37.194.62
VI. — Activo Nominal:			
No existe.			
			4.000.534.52
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía		9.000.—	
Préstamos en trámite		1.576.500.—	
Fianza empleados		13.000.—	
Depositantes de títulos en garantía (hip.)		6.000.—	1.604.500.—
			5.605.034.52
PASIVO			
I. — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto e integrado		700.000.—	
Reserva legal		12.000.—	
» facultativa		23.134.85	
Fondo de previsión para deudores		425.000.—	
» de prev. para comisiones a liquid.		68.951.37	
Reserva para gastos de explotación . . .		84.000.—	
» para eventuales quebrantos hipotecarios		84.000.—	1.397.086.22
II. — Pasivo Exigible:			
Fondo de acumulación		1.822.622.50	
Cuotas de construcciones a pagar		566.946.—	
Agentes		8.918.82	
Agencias		1.770.29	2.400.257.61
III. Pasivo Transitorio:			
Garantías para construcciones			6.668.—
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio			196.522.69
			4.000.534.52
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía . .		9.000.—	
Préstamos adjudicados		1.452.500.—	
Préstamos sorteados		124.000.—	
Fiadores		13.000.—	
Depósito de títulos en garantía (hip.) . .		6.000.—	1.604.500.—
			5.605.034.52

Luis M. de la Torre, presidente. — Pablo Cárdenas (h.), director-secretario (ad-hoc). — Udo J. Meckeler, gerente general. — V.° B.° Mauricio B. Presser, síndico.

Hemos examinado la contabilidad y documentación de la Sociedad Anónima «Arca» Asociación Recíproca de Crédito Argentino, por el V Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1940 Por tanto, certificamos que el presente Balance General refleja ficimente en nuestra opinión la situación financiera de la Compañía al 30 de Junio de 1940, de acuerdo con las constancias de los libros de contabilidad, documentación comprobatoria e informaciones y explicaciones que hemos solicitado.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1940.

Colombo, de Armas y Pico Duni, contadores públicos nacionales, revisores de contabilidad.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA «GANANCIAS Y PERDIDAS»

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	7.243.83	
Instalaciones	3.104.72	10.348.55
Gastos de administración		223.613.38
Comisiones, gastos de producción y organización de agencias		1.162.871.71
Impuestos y patentes		20.320.45
Fondo de previsión para deudores		225.000.—
Reserva para gastos de explotación		84.000.—
Reserva para eventuales quebrantos hipotecarios		84.000.—
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio		196.522.69
		2.006.676.78
HABER		
Retribución de servicios, etc.		1.938.676.78
Reserva para gastos de explotación		38.000.—
Reserva para eventuales quebrantos hipotecarios		30.000.—
		2.006.676.78

Luis M. de la Torre, presidente. — Pablo Cárdenas (h.), director-secretario (ad-hoc). — Udo J. Meckeler, gerente general. — V.° B.° Mauricio B. Presser, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado, y que esta publicación se efectúa de acuerdo a lo resuelto en el Expte. A. 19|940. — **Carlos de la Torre, Jefe** de la Inspección General de Justicia.

e.7 mar.-N.° 11.253.-v.7 mar.

«794»

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Bmé. Mitre 226

Autorizada por Decreto del P. E. del 23-4-1934
Inscripta en el R. P. de Comercio del 4-3-1934

Capital:
Autorizado . . . . m$n. 2.000.000.—
Suscripto . . . . » 1.710.000.—
Realizado . . . . » 1.710.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea General de Accionistas del 25 de Abril de 1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo Fijo:		
No exise.		
Activo Circulante:		
Saldo acciones diversas	2029780 95	
Activo Disponible:		
Bancos	3610 63	
Activo Exigible:		
Deudores en cta. cte.	265969 85	
Activo Nominal:		
No existe		
Activo Transitorio:		
No existe.		
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	50000 —	2349361 43
		2349361 43
PASIVO		
Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto	1710000 —	
Fondo de reserva legal	9312 35	1719312 35
Pasivo Exigible:		
Acreedores en cta. cte.		63938 24
Pasivo Transitorio:		
No existe.		
Cuentas de Orden:		
Garantía del Directorio (de los directores)		50000 —
Ganancias:		
Utilidad del año	235835 58	
Más utilidad año anterior	280275 26	516110 84
		2349361 43

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DICIEMBRE DE 1939

Pérdidas	m$n.	m$n.
Gastos Generales:		
Alquileres, sueldos, honorarios, franqueo, telegramas compra-venta acciones, etc.	15485 11	
Patentes e impuestos:		
Saldo de esta cuenta	11597 63	
Diferencias de cambio:		
Saldo de esta cuenta	2303 61	
Amortizaciones:		
Pérdida acciones In . . 1 Arg. S.G.es	500 -	
Beneficio:		
Del año . . . . $ 235.835.58		
Más año anterior . . . . » 280.275.26	516110 84	545997 19
Ganancias		
Saldo anterior	280275 26	
Intereses y dividendos:		
Saldo de esta cuenta	131581 04	
Venta acciones:		
Saldo de esta cuenta	134140 89	545997 19

Buenos Aires, Abril 25 de 1940.

A. de Bruyn, presidente. — F. Fraysquet, síndico.

Inspector que visó el balance doctor Alvarez.

Buenos Aires, Junio 16 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por los reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.7 mar.-N.° ...-v.7 mar.

264—

El DIARIO ESPAÑOL
Sociedad Anónima

Victoria 650 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 4 de Enero de 1912
Inscripta en el R. P. de Comercio el 30 de Enero de 1912

Capital autorizado . . . . $ 1.000.000.— c|l.
„ suscripto . . . . „ 500.000.— c|l.
„ realizado . . . . „ 500.000.— c|l.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria del 27 de Febrero de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:			
Propiedad Victoria 642-50. Sin amortización		355.943.64	
Máquinas:			
Valor originario . . $ 195.750.10			
Amortiz. ejerc. anteriores . . . . „ 125.925.74	69.824.36		
Amortización de este ejercicio	6.982.43	62.841.93	
Muebles y útiles:			
Valor originario . . .. $ 46.617.47			
Amortiz. ejerc. anteriores . . . . „ 36.256.02	10.361.45		
Amortización de este ejercicio	1.036.14	9.325.31	428.110.88
II. — Activo Circulante:			
No existe.			
III. — Activo Disponible:			
Caja		2.274.68	
Bancos		767.12	3.041.80
IV. — Activo Exigible:			
Deudores varios	139.021.41		
Amort. de este ejercicio	6.253.34		132.768.07
V. — Activo Transitorio:			
No existe.			
VI. — Activo nominal:			
Empresa Editora de El Diario Español. (Título sin amortización)			340.000.—
Pérdidas:			
Del ejercicio			266.48
			904.187.23
Cuentas de Orden:			
Acciones en garantía			7.000.—
			911.187.23
PASIVO			
I. — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		500.000.—	
Fondo de reserva		10.798.91	510.798.91
II. — Pasivo Exigible:			
Acreedores varios		79.242.29	
Banco Hipotecario Nacional		187.541.92	
Letras a pagar		60.457.80	
Obligaciones a pagar		59.000.—	386.242.01
III. — Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar			7.146.31
			904.187.23
Cuentas de Orden:			
Acreedores por acciones en garantía			7.000.—
			911.187.23

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
I Saldo anterior			
II Amortizaciones:			
Muebles y útiles, 10 o|o	1.036.14		
Máquinas, 10 o|o	6.982.43		
Deudores morosos, 25 o|o	6.253.34	14.271.91	
III Gastos generales:			
Sueldos, jornales, seguros, conservación propiedad y máquinas . .		83.307.71	
IV Intereses y comisiones		42.305.24	
V Patentes e impuestos		3.308.50	143.193.36

HABER	m$n.	m$n.
I Saldo anterior		
II Suscripciones, avisos y venta de ejemplares	142.926.88	
III Intereses, descuentos, comisiones y cambios		
IV Arrendamientos y alquileres		
Saldo:		
Pérdida del año	266.48	
		143.193.36

Augusto López de Gomara, presidente. — Francisco Ferritto, secretario gerente interino. — J. C. Gallegos, contador. — Justo López de Gomara, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.7 mar.-N.° ...-v.7 mar.

695—

FOX FILM DE LA ARGENTINA, S. A.

Domicilio de la Sociedad: Lavalle N.° 1878, Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 6|10|21 — 6|3|23 — 30|4|24 — 22|10|25 — 28|4|26
Inscripción en el R. P. de Comercio: 30|12|21 — 3|11|23 — 18-6-24 — 5|12|25 — 14|7|26

CAPITAL:
Autorizado . . . . $ 2.500.000.—
Suscripto . . . . „ 2.500.000.—
Realizado . . . . „ 2.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 10 de Abril de 1940

ACTIVO			Moneda de curso legal $	$
Activo Fijo:				
Inmuebles:				
Terreno		101.109.46		
Edificio	97.461.—			
Menos: Amortizaciones .	15.173.15	82.287.85	183.397.31	
Muebles y útiles		51.984.13		
Menos: Amortizaciones		13.540.42	38.443.71	
Instalaciones		9.961.75		
Menos: Amortizaciones		4.681.46	5.280.29	
Equipo sonoro		22.372.61		
Menos: Amortizaciones		21.254.03	1.118.58	228.239.89
Activo Circulante:				
Películas y propaganda				92.877.22
Activo Disponible:				
Caja			5.246.03	
Bancos			36.329.68	41.575.71
Activo Exigible:				
Deudores en cuenta corriente			67.104.74	
Deudores en cuenta corriente en el extranjero.......			1.863.330.70	
Documentos a cobrar			10.685.52	1.941.120.96
Activo Transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros			535.46	
Depósitos en caución			16.677.78	
Impuesto pagado bajo protesta			74.004.92	91.218.16
Activo Nominal:				
No existe.				
Pérdidas:				
Saldo anterior			568.526.56	
Más: Pérdida de este ejercicio			49.802.06	618.328.62
				3.013.360.56
Cuentas de Orden:				
Obligaciones de terceros descontadas			31.782.97	
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)			12.500.—	
Impuestos pagados bajo protesto			11.250.04	55.533.01
				3.068.893.57
PASIVO				
Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto			2.500.000.—	
Reserva legal			107.849.74	
Reservas Facultativas:				
Especiales			357.391.71	
Indemnización — Ley 11.729			23.016.75	2.988.258.20
Pasivo Exigible:				
Acreedores en cuenta corriente				3.882.62
Pasivo Transitorio:				
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio				21.219.74
				3.013.360.56

PASIVO	Moneda de curso legal $	$
Cuentas de Orden:		
Descuentos con firmas de terceros	31.782.97	
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)	12.500.—	
Dirección de Réditos — Impuestos pagados bajo protesto	11.250.04	55.533.01
		3.068.893.57

S. S. Horen, director gerente. — W. Gavin Cullen, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

DEBE	Moneda de curso legal $	$
Saldo anterior		568.526.5
Amortizaciones:		
Edificios	4.797.39	
Muebles y útiles	5.272.04	
Instalaciones	1.467.35	
Equipo sonoro	2.237.16	13.773.94
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		575.839.57
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		2.960.02
Patentes e impuestos		13.594.51
Deudores incobrables		5.177.75
		1.179.872.35
HABER		
Mercaderías u otros rubros de explotación		556.979.19
Entradas varias		4.564.54
Saldo: Pérdida del año	49.802.06	
Más: Pérdida anterior	568.526.56	618.328.62
		1.179.872.35

S. S. Horen, director gerente. — W. Gavin Cullen, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.7 mar.-N.° ...-v.7 mar.

418

"GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER"

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Salta 1827 — Buenos Aires.
Autorizada por S. D. 29 Febrero 1896.
Inscripta en el R. P. de C. 9 Abril 1896, N.° 2, F.° 393, libro 8.

Capital suscripto . . . . c$l. 909.080.—
„ autorizado . . . . „ 909.080.—
Totalmente realizado

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 30 Abril 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
1) Inmuebles y sus accesorios propiedad calle Salta 1827|35; P. Echagüe 1231; O'Brien 1202|20|28|32, superficie total 2771m.²846 (no amortizada)		333.502.80	
2) Materiales, máquinas, herramientas, muebles, útiles e instalaciones (amortizada)		52.321.21	
3) Diversos títulos		478.751.39	864.575.40
II. Activo circulante:			
1) Mercaderías, materias primas y productos elaborados			750.049.04
III. Activo disponible:			
1) Caja		11.910.93	
2) Bancos		3.027.83	14.938.76
IV. Activo exigible:			
1) Deudores en cuenta corriente		621.627.26	
2) Deudores varios		13.750.06	
3) Documentos a cobrar		23.314.39	
4) Deudores morosos y en gestión	16.732.91		
Menos: Previsión para deudores morosos y en gestión	16.732.91		
5) Intereses y dividendos a recibir, pertenecientes al ejercicio		10.628.02	669.319.73
V. Activo transitorio:			
1) Adelantos para ejercicios futuros			1.235.49
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			2.300.118.42

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Cuentas de orden:			
1) Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			22.727.22
Total del Activo			2.322.845.64
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
1) Capital suscripto, enteramente realizado			909.080.—
2) Reserva legal		216.585.53	
3) Reserva de previsión		554.100.70	770.686.23
II. Pasivo exigible:			
1) Acreedores en cuenta corriente		4.200.35	
2) Acreedores varios		261.656.88	265.857.23
III. Pasivo transitorio:			
1) Cuentas de gastos a pagar (pertenecientes al ejercicio)		3.297.73	
2) Dividendos a pagar		46.472.99	49.770.72
Ganancias reportadas de los ejercicios anteriores: 1922|1927, 1932|1938		158.809.29	
Ganancias líquidas del ejercicio 1939		145.914.95	304.724.24
			2.300.118.42
Cuentas de orden:			
) Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)			22.727.22
Total del Pasivo			2.322.845.64

S. E. u O. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1939.
Eduardo Rocha, presidente. — Rogelio Chiclet, gerente. — Adolfo J. Marro, contador. — Pablo Begué, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1939

DEBE	m$n.	m$n.
1. Amortizaciones:		
Cuenta: Materiales, máquinas, herramientas, muebles, útiles e instalaciones		7.495.86
2. Gastos generales:		
Sueldos y salarios, gastos de viaje, publicidad, gastos de escritorio, timbres, telégrafo y teléfonos, gastos de fábrica, sellos, pagarés y recibos, agua y luz, acarreos y automóviles, intereses, gastos de dirección y de administración, seguros, contenciosos y varios		289.567.15
Descuentos y comisiones		174.920.90
Patentes, alquileres e impuestos		30.365.91
Saldo:		
Beneficios reportados de los ejercicios anteriores: 1922|1927, 1932|1938	158.809.29	
Beneficios líquidos ejercicio 1939	145.914.95	304.724.24
Total		807.074.06
HABER		
Saldo anterior		158.809.29
1. Mercaderías beneficio bruto ejercicio 1939		591.694.92
2. Intereses, descuentos y varios		56.579.85
Total		807.074.06

S. E. u O. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1939.
Eduardo Rocha, presidente. — Rogelio Chiclet, gerente. — Adolfo J. Marro, contador. — Pablo Begué, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.7 mar.-N.° ...-v.7 mar.

408

"LA VIGIA"

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Calle Florida N.° 229 — Buenos Aires.
Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación, de fecha 25 de Julio de 1927.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Septiembre de 1927.

Capital autorizado . . . . m$n. 250.000.—
„ suscripto . . . . „ 100.000.—
„ realizado . . . . „ 20.800.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939
Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Enero de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		1.—
II. Activo circulante:		
Títulos en cartera		2.106.50

ACTIVO	m$n.	m$n.
III. Activo disponible:		
Caja	193.12	
Bancos	20.526.35	20.719.47
IV. Activo exigible:		
Accionistas	79.200.—	
Cuentas corrientes	20.276.93	
Comisiones a cobrar	7.021.61	106.498.54
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
Gastos de iniciación		1.—
Pérdidas:		
Ejercicio anterior	19.111.71	
Menos: Utilidad del ejercicio	2.917.63	16.194.08
		145.520.59
Cuentas de orden:		
Depto. de acc. en gtía.	25.000.—	
Depto. de títul. en custod.	26.000.—	51.000.—
		196.520.59
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	100.000.—	
Fondo reserva legal	10.520.59	
Fondo reserva extraordinaria	35.000.—	145.520.59
II. Pasivo exigible:		
No existe.		
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		145.520.59
Cuentas de orden:		
Deptes. acc. en gtía.	25.000.—	
Deptes. títul. en custodia	26.000.—	51.000.—
		196.520.59

Alberto Julián Martínez, presidente. — L. Marcelo de Lezica, director secretario. — J. R. Martín, contador. — V.° B.°: Pierre Bourdais, síndico.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		19.111.71
Gastos generales		34.300.25
		53.411.96
HABER		
Intereses y comisiones		37.217.88
Saldo:		
Pérdida del ejercicio anterior	19.111.71	
Menos:		
Utilidad del ejercicio	2.917.63	16.194.08
		53.411.96

Alberto Julián Martínez, presidente. — L. Marcelo de Lezica, director secretario. — José R. Martín, contador. — V.° B.°: Pierre Bourdais, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Francisco M. Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.7 mar.-N.° ...-v.7 mar.

639—

ALIMENTOS GRANIX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Pino 3801 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo de la Nación, con fecha 27 de Abril de 1938
Inscripta en el R. P. de C., con fecha 27 de Junio de 1938

Capital autorizado .... m$n. 100.000.—
„ suscripto y realizado .... „ 30.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea de Abril 24|940.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:			
Edificio, fábrica y oficinas	17.001.20		
Máquinas, muebles y útiles	37.177.40		
Total activo fijo	54.178.60		
Menos amortización	2.377.35	51.801.25	
II. — Activo Circulante:			
Mercaderías y materias primas		11.213.34	
III. — Activo Disponible:			
Caja y Bancos			1.088.63
IV. — Activo Exigible:			
Cuentas a cobrar	3.704.15		
Letras a cobrar	1.000.—	4.704.15	
V. — Activo Transitorio:			
No existe.			
VI. — Activo Nominal:			
Gastos de organización	5.137.60		
Menos amortización	778.07	4.359.53	
Ganancias y Pérdidas:			
Déficit hasta fin del ejercicio		13.471.43	86.638.33
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)			3.500.—
Total del activo, Diciembre 31 de 1939			90.138.33
PASIVO			
I. — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		30.000.—	
II. — Pasivo Exigible:			
Cuentas a pagar	421.16		
Letras a pagar	53.950.—		
Accionistas (Cta. particular)	2.000.—	56.371.16	
III. — Pasivo Transitorio:			
Impto. a las ventas (a pagar)	68.42		
Reserva cuentas perdidas	198.75	267.17	86.638.33
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)			3.500.—
Total del pasivo, Diciembre 31 de 1939			90.138.33

J. Wagner, vicepresidente en ejercicio. — Geo E. Norris, gerente. — F. L. Harrison, síndico titular.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Para el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1939

DEBE	m$n.	m$n.
I. — Saldo anterior:		
Pérdida en el ejercicio anterior		864.66
II. — Amortizaciones:		
Amortización sobre edificios	604.69	
Amortización sobre maquinarias, etc.	1.772.66	
Amortización sobre gastos de organización	778.07	3.155.42
III. — Gastos Generales:		
Gastos de honorarios, sueldos, jornales, propaganda, conservación de maquinarias y edificios, etc., etc.		14.352.83
IV. — Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.:		
Gastos del rubro		5.195.54
V. — Patentes e Impuestos:		
Derechos de Inspección, Impto. a las ventas, y gastos de patentes		368.52
VI. — Gastos de Fabricación:		
Materiales empleados en la elaboración		10.117.67
Total de gastos, al 31 de diciembre de 1939		34.054.64
HABER		
I. — Saldo anterior:		
No existe.		
II. — Mercaderías y otros rubros de explotación:		
Entrada por la venta de los productos		20.583.21
III. — Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		
No existen.		
IV. — Arrendamientos, alquileres, etc.		
No existen.		
Saldo:		
Pérdida del año	12.606.77	
Más: Pérdida anterior	864.66	13.471.43
Total de entradas, al 31 de diciembre de 1939		34.054.64

J. Wagner, vicepresidente en ejercicio. — Geo E. Norris, gerente. — F. L. Harrison, síndico titular.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.7 mar.-N.° ...-v.7 mar.

—735—

NEUMATICOS GOODYEAR

Sociedad Anónima

Domicilio de la Sociedad: Avenida Ingeniero Huergo 1039 - Buenos Aires

Fechas autorización por el P. E., 8 Noviembre 1939, 19 Junio 1934, 22 Diciembre 1937.
Inscripción en el R. P. Comercio, 31 Diciembre 1930, 18 Octubre 1934, 23 Marzo 1938.

CAPITAL:	
Autorizado	c$l. 10.000.000.—
Suscripto	„ 10.000.000.—
Realizado	„ 10.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Marzo de 1940.

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
Activo Fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	1.416.717.12		
Menos: Amortizaciones	291.777.93	1.124.939.19	
Edificios y construcciones	3.448.856.12		
Menos: Amortizaciones	946.314.02	2.502.542.10	
Maquinarias y herramientas	5.625.246.34		
Menos: Amortizaciones	3.896.409.23	1.728.837.11	
Muebles y útiles	313.310.46		
Menos: Amortizaciones	229.692.74	83.617.72	
Automóviles y camiones	268.589.60		
Menos: Amortizaciones	121.853.21	146.736.39	5.586.672.51
Activo Circulante:			
Mercaderías y materiales a su costo o menos según inventarios practicados y avaluados por la administración:			
Productos elaborados		2.436.098.56	
Materias primas y materiales		3.064.345.54	
Mercaderías en tránsito		593.063.05	
Materiales en proceso		501.689.41	
Títulos y acciones a su costo o menos		16.252.—	6.611.448.56
Activo Disponible:			
Caja		8.000.—	
Bancos		171.656.77	179.656.77
Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente y obligaciones a cobrar		6.374.755.02	
Deudor hipotecario		62.600.—	
Depositos en garantía		212.874.48	
		6.650.229.50	
Menos: Reserva para deudores incobrables y descuentos		568.475.50	6.081.754.—
Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		58.187.11	
Dividendo provisional		2.000.000.—	2.058.187.11
Activo Nominal:			
(No existe).			
			20.517.718.95
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)			17.500.—
			20.535.218.95
PASIVO			
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto e integrado		10.000.000.—	
Reserva legal		1.000.000.—	
Reserva para contingencias		556.686.85	11.556.686.85
Pasivo Exigible:			
Compañías asociadas:			
Cuenta Dólares $ 49.526.64	205.207.83		
Cuenta libras esterlinas £ 235:4:5	4.078.02		
Cuenta moneda nacional	2.105.808.55	2.315.094.40	
Acreedores en cuenta corriente		1.668.829.93	
Giros bancarios en moneda extranjera pendientes de permiso de cambio		66.600.42	
Depósitos recibidos en garantía		187.500.—	4.238.024.7[illegible]
Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			286.060.21
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		1.992.727.18	
Ganancia neta del año actual		2.444.219.96	4.436.947.14
			20.517.718.95
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)			17.500.—
			20.535.218.95

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1939

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	35.466.05	
Edificios y construcciones	152.483.93	
Maquinarias y herramientas	624.546.47	
Muebles y útiles	25.499.51	
Automóviles y camiones	74.629.88	912.625.84
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		2.288.352.78
Patentes e impuestos		7.727.241.24
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		11.403.94
Deudores incobrables		252.278.53
Saldo:		
Utilidad del año	2.444.219.96	
Más: Saldo del ejercicio anterior	1.992.727.18	4.436.947.14
		15.628.849.47
HABER		
Saldo anterior		1.992.727.18
Mercaderías		13.636.122.29
		15.628.849.47

F. T. Magennis, vicepresidente. — W. Gavin Cullen, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.7 mar.-N.° ...-v.7 mar.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Brescané & Chiaporri, oficinas Río Bamba 188. — Avisan que Bartolomé Peira vende a Carlos Rossatti, la parte que le corresponde del restaurant Entre Ríos 1250. Reclamos en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.6 mar.-N.° 1099-v.11 mar.

Se avisa que Miguel Rizzo, antes "Rizzo, Prieto y Luege", vende garage "La Unión", **Centenera 2078**, a don Enrique José Galofre. Reclamaciones de ley y domicilio contratantes: Escribanía Collazo, Uruguay 520.

e.6 mar.-N.° 1093-v.11 mar.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará el martes 11 de marzo, a las 14 horas, la imprenta calle **Holmberg N.° 3545**, propiedad señor Alfredo Lo Gullo, reclamo término ley.

e.6 mar.-N.° 1079-v.11 mar.

Se hace saber que don Mariano Palmieri y don Antonio Di Fiore, domiciliados Coronel Díaz 1427, venden a don José Alonso, domiciliado Alsina 30, Ramos Mejía, el negocio de cinematógrafo denominado "Cine Londres", ubicado en la Capital Federal, calle **Coronel Díaz N.° 1427.** Reclamaciones: escribanos Tobío y Ribero, Avda. de Mayo 1035.

e.6 mar.-N.° 1065-v.11 mar.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, avisa: que Carlos Juan Badaracco vende a Emilio Luis Della Cella, su parte del negocio de carbonería y reparto, **Tres de Febrero 2280**, domicilio contratantes.

e.6 mar.-N.° 1034-v.11 mar.

Juan Lladó, balanceador, martillero público, Bmé. Mitre 1427, teléfono 38-9891, avisa Juan Medved, vende libre de deuda y gravamen su parte mitad indivisa del negocio almacén comestibles al por menor, situado **Cabrera 4201**, a Jesús Quiroga, quien se hace cargo del activo y pasivo de la firma "Quiroga y Medved". — Ambas partes fijan domicilio en el negocio, donde deben interponerse las reclamaciones en términos de ley.

e.6 mar.-N.° 1075-v.11 mar.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Potosí 3966, Teléfono 62-5244, al comercio avisa: Que por su intervención vende la fábrica de lapiceras, denominada "Rosti Pen C°.", sita en esta Ciudad, calle **Warnes 1722.** Vendedores: Gualterio Rosenthal, Abraham Steigman y Bernardo Nussbaum, domiciliados Potosí 3966. Compradores: Kurt Burstein y Moisés Droblas, domiciliados Warnes 1722. Reclamaciones en mis oficinas.

e.6 mar.-N.° 1066-v.11 mar.

Aviso: Que los señores Joaquín Casal y José Feliú, han constituído, en fecha 5 de marzo de 1941, una sociedad que girará en esta plaza bajo el rubro de "Casal y Compañía, Sociedad en Comandita", explotando un negocio de fabricación y venta de prendas de vestir y otros artículos elaborados con tejidos de cualquier índole y confecciones en general, con domicilio calle **Méjico** 1326, y haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad en Comandita "Casal y Compañía" que se dedicaba al mismo ramo y tenía el mismo domicilio.

e.5 mar.-N.° 1024-v.10 mar.

Fco. Pérez Rodríguez, martillero público, oficinas B. Mitre 1747, U. T. 38-8294. Avisa: que José Señarís vende a los señores Antonio Castro, José Blanco y Francisco Añel, el negocio de chocolatería y lunch sito en **Victoria 986**. Domicilio partes y reclamos ley en mis oficinas.

e.3 mar.-N.° 928-v.7 mar.

Don Juan Fernández Baldomir, domiciliado en Mansilla 2825, vende a don Luciano Fernández, domiciliado en Tucumán 667, su negocio de panadería ubicado en la calle **Mansilla número 2825**. — Reclamos comprador.

e.3 mar.-N.° 916-v.7 mar.

V. Rodríguez, oficinas Sarmiento 1940 avisa que Gilberto Chiantaretto vende su despacho de pan **Avda. América 2721**, a Juan Colombo, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamos término ley. — Juan Colombo.

e.3 mar.-N.° 920-v.7 mar.

La sociedad "Yguaran y Balcaza", compuesta por Santos Manuel Lechon Balcaza y Justo R. Mutio Yguaran, que explota el ramo de paños, casimires y anexos, en la calle **Santiago del Estero 275**, domicilio de los contratantes, se transfiere al socio señor Balcaza, quedando disuelta la misma. — Reclamos ley: Escribano Edmundo Esponda, Perú 84.

e.3 mar.-N.° 922-v.7 mar.

Machado y Cía., Drumond 2166 avisa: que Purificación Soteras vende su negocio despacho de pan y factura, **Beauchef 1898|1900** a Miguel Crespo. — Reclamos de ley: nuestra oficina, dom. de ambas partes.

e.3 mar.-N.° 933-v.7 mar.

Ramón Lagüela, martillero público, ofic. Alsina 1467, avisa que Manuel Trigo vende a Albino Lorenzo y María Metzler, el café, vinos y cervezas **Talcahuano 310**, domicilio de las partes para reclamaciones ley.

e.3 mar.-N.° 923-v.7 mar.

Avisa Antonio M. Argiz, balanceador, martillero público, con oficinas en la calle Moreno N.° 1620, que por su intermedio el señor Aurelio Morán vende al señor Jaime Lluel el negocio de café, heladería sito en esta Capital en la calle **Belgrano N.° 3281**, domicilio de las partes, mismo negocio, reclamos de ley, mis oficinas.

e.6 mar.-N.° 1086-v.11 mar.

José Benjamín Madou, domiciliado calle Zamudio 829 vende su farmacia denominada "Alvarez" sita en la calle **Gral. Artigas 799 esq. Canalejas** a Raúl Carou, domiciliado Canalejas 2490. — Reclamaciones dentro del término de ley.

e.6 mar.-N.° 1091-v.11 mar.

Reinaldo Vanossi venderá a Jacobo Galperini la farmacia calle **Lavalle 2700**, donde ambos se domicilian. — Reclamaciones misma farmacia.

e.6 mar.-N.° 1090-v.11 mar.

Juan E. Machado vende farmacia, "Farmacia Inglesa" sita **Somellera 5771** a Angela Francisca Missaglia. — Recl. y dom. ambos Lavalle 1268, 1er. P., Esc. 8. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1941.

e.6 mar.-N.° 1062-v11 mar.

París Bugliani vende su peluquería "La Perla", **Jujuy 43**, a Agueda Amato de Massaro y Antonio De Fina, domiciliados Las Palmas 2526. Reclamos escribanía García Díaz-Ferrari, Florida 461.

e.6 mar.-N.° 1059-v.11 mar.

Domingo Capparelli, balanceador y martillero público con oficina Parral 73, U. T. 43-1123, avisa, con su intervención Hipólito y Gregorio González que giran González Hnos., venden a Amador Caseiro su negocio ramo almacén de comestibles con despacho bebidas alcohólicas situado en esta Capital calle **Zelarrayan 999 esq. Beauchef**, domicilio de las partes. — Reclamos ley, en mi oficina.

e.5 mar.-N.° 1030-v.10 mar.

León y Abraham Karol aportan a la sociedad que entran a formar parte "Dubcovsky Hermanos y Karol Hermanos" domiciliada **Corrientes 2399** para fabricación y venta de camisas, corbatas y anexos. Los negocios de igual ramo **Corrientes 2391 y Azcuénaga 616**. — Reclamaciones de ley donde constituyen domicilio especial escribanía Dubovis, Avenida de Mayo 953.

e.5 mar.-N.° 1021-v.10 mar.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos oficina Sarmiento 1663, que José Annichini vende a Juan B. Valcalda, el restaurant sito **Rondeau 3044**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.5 mar.-N.° 1026-v.10 mar.

Aviso: Con intervención del balanceador y martillero público señor Obdulio Malvar, oficinas Sarmiento 1489, U. T. 37-1409, se vende el negocio de despensa comestibles y bebidas envasadas sito en la calle **Arenales N.° 3199 esquina Billinghurst 1915**. — Vendedores: Dalmiro López y Manuel Alvarez. (López y Alvarez). — Compradores: José Fernández y Antonio Buceta. — Ambas partes domiciliadas en Arenales 3199.

e.6 mar.-N.° 1077-v.11 mar.

Avisamos al comercio haber vendido a Francisco Carballa, las dos terceras partes del negocio de panadería y confitería que nos corresponden, sito en **Moreno 1319**. — El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos término de ley en Moreno 1319. Vendedores: Peregrina Martínez Ucha de Ucha, Francisco Ucha Martínez y Francisco Martínez. Domicilio de los contratantes: Moreno 1319.

e.5 mar.-N.° 1037-v.10 mar.

Venderé fábrica pastas alimenticias establecida **Avenida Forest 2158|72** al Sr. Juan Ordóñez. Reclamos Ley 11.867 señor Alberto R. Lencina, Cerrito 466, Esc. 34, domicilio de partes. — Vendedor: José María Puente.

e.5 mar.-N.° 995-v.10 mar.

Marcos Zimmermann y Natalio Schenquerman venden a doña Esther Elías de Borak, sus partes en el negocio de impermeables y artículos de goma en general, que gira bajo el rubro de Borak & Cía. "Casa Kent", sito **Cabildo 2260**, domicilio de las partes. — Reclamaciones: Estudio Jurídico Tabachnik & Fischberg, Cangallo 461, 2.° piso, oficina 28.

e.5 mar.-N.° 1036-v.10 mar.

Juan A. Wegessy, Venezuela 1835, Dpto. 2.°, U. T. 38-Mayo-0607. Queda suspendido el remate del almacén calle **Guevara 199**, que debía efectuarse el miércoles 5 de Marzo, a las 14 horas, quedando a cargo del mismo sus dueños señores Pérez y Blanco.

e.6 mar.-N.° 1064-v.10 mar.

La Sociedad de hecho "Fodino y Rao", constituída por don Alberto Fodino y don Luis Pascual Rao, con fábrica de espejos en la calle **Thames 567**, transfiere su activo y pasivo a la nueva Sociedad "Fodino, Rao y Pereira". — Reclamos a Thames 567, donde las partes constituyen su domicilio legal.

e.6 mar.-N.° 1063-v.11 mar.

Jaime Luis Villarino, escribano titular con registro en Charata, Chaco, avisa que con su intervención, don Luis Fucksmann, domiciliado en Charata, vende a don Pascual Schuartzman, el negocio de tienda, ropería, sombrerería, zapatería y mercería, denominado "Tienda Luis Fucksmann", instalado en la localidad precitada. Las reclamaciones deben hacerse dentro del término legal al escribano actuante.

e.5 mar.-N.° 1009-v.10 mar.

Avisan Colombo y Garbero de la Asociación Balanceadores Martilleros, oficinas Moreno 1796, que José Trimarchi, vende a Agustín Ferrarotti el despacho vinos, cervezas y cancha de bochas calle **Monroe 3388**, domicilio ambas partes.

e.5 mar.-N.° 1008-v.10 mar.

Se avisa que la sociedad López y González (hijo), constituída por Francisco López Castro y Jesús González Rielo, con negocio de colchonería y afines, calle **Lima 1171**, queda disuelta por retiro del señor Jesús González Rielo, tomando a su cargo el activo y pasivo el señor Francisco López Castro. Reclamaciones escribanía A. J. Barbera, Avenida de Mayo 749, Depto. 13, donde se constituye domicilio.

e.5 mar.-N.° 1004-v.10 mar.

Disuélvese la sociedad Amirhanian y Der Barsegian, con negocio tejidos calle **Larrea 471**, haciéndose cargo del activo y pasivo Horen C. Amirhanian. — Constituyen domicilio especial Escribanía Dubovis, Avenida de Mayo 953.

e.5 mar.-N.° 1020-v.10 mar.

Avisa José Martínez, San José 143, que: Julio F. Torrilla vende a José Rodríguez, su parte del almacén, **Río Janeiro 402**, domicilio ambas partes, y giraban con "Rodríguez y Torrilla". Pasivo a cargo comprador.

e.5 mar.-N.° 1019-v-10 mar.

Se hace saber que por intermedio del martillero Ismael O. Merlino, la señora María Adela Toscano Vda. de Núñez, ha transferido el local **Corrientes 566**, agencia de pasajes, a los señores Naredo y Vieira. — Activo y pasivo a cargo de la vendedora. — Reclamaciones de ley en mis oficinas Catamarca 1862 - 61 - 6977, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.5 mar.-N.° 1014-v.10 mar.

(1) Al comercio: Pascual A. Fernández (de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Cangallo 1633, U. T. 35 Libertad 0737 comunica, que con su intervención y por escritura a otorgarse ante el escribano Dr. José González Pagliere, estudio Esmeralda 123, el Sr. Felipe Gómez Sanjaume vende libre de pasivo a los Sres. José Ramón Alvarez, Alejandro C. Fernández y Emilio Alvarez Rodríguez que giran bajo el rubro de "Alvarez, Fernández y Alvarez", el negocio de confitería y bar denominado **"London City Bar"**, establecido en esta Capital **Avenida de Mayo Nos. 589|99 esq. Perú 30**; domicilio de los contratantes. Reclamaciones término ley en las oficinas del intermediario.

e.5 mar.-N.° 929-v.10 mar.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Se hace saber que la sociedad "Broullón Hnos", domiciliada en **Condarco 285**, dedicada a la fabricación y venta de jabón, ha quedado disuelta y el activo y pasivo a cargo de los socios Angel y Roberto Broullón. — Reclamos domicilio constituído Condarco 285.

e.5 mar. N.° 994-v.10 mar.

Don Segundo Traba, domiciliado en Montes de Oca 388 (Avell.) vende a doña María Lires, domiciliada en Montes de Oca 480 (Avell.), su negocio de tienda ubicado en la calle **Montes de Oca número 388 (Avellaneda).**

e.5 mar.-N.° 993-v.10 mar.

El martillero Montanelli rematará maquinarias y existencias que constituye la imprenta del señor Manuel Vaquero, sito en **Rivadavia 9768**, el 10 de marzo. — Reclamaciones término de ley mis oficinas, Lavalle 1334.

e.5 mar.-N.° 991-v.10 mar.

Avisamos al comercio que Felisindo Automuro ha vendido su casa de hospedaje "Pardovedra" de **Anchorena 84** a Mateo Miranda, reclamaciones Cangallo 910 término de ley, el domicilio de las partes.

e.5 mar.-N.° 1034-v.10 mar.

Enrique T. Faragasso avisa que Vicente Bonafine vende a Antonio Barbarotta su negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito **Anchorena 468**. — Reclamos en mis oficinas, Bernardo de Irigoyen 17, domicilio contratante.

e.5 mar.-N.° 1031-v.10 mar.

José Velasco, con oficinas en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Jacobo Brodaty, vende a Arturo Antonio Desbouts, su farmacia, sita **Avenida de los Constituyentes 4399**, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones, término ley, en mis oficinas.

e.5 mar.-N.° 1035-v.10 mar.

González & Cía., martilleros, Moreno 1531, avisan: Ramona García vende a Cecilia Nielsen de Knudsen, lechería y helados, calle **Caseros N.° 4026**, ambas allí domiciliadas. Reclamos en nuestras oficinas, González & Cía.

e.5 mar.-N.° 1029-v.10 mar.

Gregorio A. Kurchan, escribano nacional, hace saber que los señores Leonardo Dicovsky y Aída Dicovsky venden al señor Santiago Geldstein, su farmacia sita en la calle **Lavalle 1500**. Domicilio de partes y reclamos de ley en las oficinas de la Escribanía, Lavalle 1268.

e.5 mar.-N.° 998-v.10 mar.

En cumplimiento de la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días que el negocio de peluquería, venta de cigarrillos y lotería, salón de lustrar y anexos, instalado en la calle **Victoria N.° 1790**, de propiedad de Elvira Aída García de Ingenito, domiciliada en la calle Junín N.° 119 se vende a Cayetano o Gaetano Bevacqua, domiciliado en la calle Olazábal N.° 3884, con intervención del escribano don Horacio E. Rossi, con oficina en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, escritorio 80. — Notificaciones de ley al escribano nombrado.

e.5 mar.-N.° 997-v.10 mar.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que la Sra. Adoración Ramos de Noli vende a los señores Ramón y José María Fernández, su negocio de restaurant, sito **Culpina 1296 esq. Echeandía**, domicilio de las partes.

e.4 mar.-N.° 947-v.8 mar.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que los señores Ignacio Messina y Alberto Bassino venden al señor Bautista Pavía, su negocio de Hotel "El Oeste", sito **Juan Jaurés 273 y 275**, domicilio de las partes.

e.4 mar.-N.° 949-v.8 mar.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Luis Flores vende a Gumersindo Fernández y Emilio Fornes la carnicería sita **Arismendi 2725**. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.

e.4 mar.-N.° 958-v.8 mar.

Antonio Baccino, con oficinas en Larrea 281. — Avisa que don Antonio Fernández Salgado vende a los señores Inocente A. y Augusto Cattáneo, su negocio de confitería, panadería mecánica, y fabricación de helados, sito **Pedro Goyena 1371 al 1373**. — A los efectos de la Ley 11.867, las partes constituyen domicilio en Larrea 281. — Bs. Aires, 3 de Marzo de 1941.

e.4 mar.-N.° 961-v.8 mar.

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, despacho de bebidas, y casa de comidas, sito en esta Capital, calle **Varela N.° 1306, esq. Crisóstomo Alvarez N.° 2600**. Vendedor: Angel C. Marelli, domiciliado en Talcahuano 256. Comprador: Domingo Rodríguez, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley.

e.4 mar.-N.° 985-v.8 mar.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital calle **Federico Lacroze N.° 3960**. Vendedor: José Gandolfo, domiciliado en Talcahuano 256. Comprador: Daniel Torres, domiciliado en el negocio. Reclamos ley.

e.4 mar.-N.° 986-v.8 mar.

Al comercio: José Randazzo vende a José San Juan su comercio de "Hotel Vasconia", establecido en **Puerto Madryn (Chubut)**, y domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley en el mismo comercio y en el respectivo término.

e.4 mar.-N.° 956-v.8 mar.

Avisa Delmiro García, balanceador y martillero, Rioja 237, por su intermedio la señora Amalia Armas vende a María Queipo, restaurant, vinos y cervezas **Soler 3299**. Domicilio ambos mismo negocio. Reclamaciones ley mi oficina.

e.4 mar.-N.° 945-v.8 mar.

J. Manuel Taboada vende a Rosa Giordano de Saccone, negocio panadería **sito en Agüero número 1761**. — Reclamos ley en Charcas número 2325, domicilio ambas partes.

e.4 mar.-N.° 951-v.8 mar.

Aviso con motivo de la disolución de la sociedad anónima "Compañía Comercial Financiera de Mandatos y Préstamos del Río de la Plata", con domicilio en la calle **Maipú Nro. 275**, ésta transferirá su activo y pasivo a la nueva Sociedad en Comandita por Acciones que los señores José Bruno Divito, Francisco Playán y Oreste Pucciarelli Rava, constituirán con la misma denominación y bajo la razón social de "Pucciarelli y Cía.", la que continuará las operaciones sociales de la primera, en el mismo domicilio. — Reclamos de ley: Escribano **Juan** Carlos Ballester (h.), Diagonal R. Sáenz Peña 760.

Juan Carlos Ballester (h.) escribano público.

e.4 mar.-N.° 942-v.8 mar.

Se hace saber por cinco días que por disolución de la sociedad Luis y José Salmún, el negocio de sedería, tejidos y mercería, calle **Lima 1095 al 1099; 1104 y Humberto I.° N.°** 1096 y el sesenta por ciento del pasivo social queda a cargo del señor Luis Salmún, domiciliado calle Patagones N.° 894, y el negocio del mismo ramo sito **Carlos Pellegrini 971** y el cuarenta por ciento del pasivo social, queda a cargo del señor José Salmún, domiciliado calle Montes de Oca 1099. — Reclamos Escribanía Amaranto C. Fraga, Avenida Roque Sáenz Peña 615, piso 7°.

e.4 mar.-N.° 943-v.8 mar.

Avisa Delmiro García, balanceador y martillero Rioja 237, por su intermedio Benito Galán vende lechería, vinos y cervezas, **Córdoba 3619**, a Amalia Armas. — Domicilio ambos mismo negocio. Reclamaciones ley mi oficina.

e.4 mar.-N.° 944-v.8 mar.

Tomás Heredia, balanceador público, oficinas calle Acevedo 1782, avisa al comercio que Raimundo Aguirre vendió su despensa y fiambrería, situada en el "Mercado Segurola", calle **Segurola 1500 esquina San Blas 4402, (puestos 7 y 8)**, a los señores Julio Armando Badano e Isabel Chica de Badano. — Reclamos de Ley 11.867, en mis oficinas, domicilio constituído por las partes.

e.4 mar.-N.° 965-v.8 mar.

Al comercio: Alfredo E. Bourdieu, escribano, comunica que la Sociedad en Comandita "M. Camara y Compañía", en el ramo de operaciones de bolsa, títulos y cambios, ha quedado disuelta parcialmente por retiro del socio Andrés Durante, haciéndose cargo del activo y pasivo don Manuel Camara y doña Ana Julia Gentile. Domicilio de ambas partes, calle Cangallo 318. — Para reclamos en mi oficina, calle Victoria 476.

e.4 mar.-N.° 971-v.8 mar.

Jesús González, martillero público, oficina Pueyrredón 1331, avisa que el señor Manuel López vende a José Pérez, el negocio de lechería y anexos situado en **Córdoba 2312**. — Constituyen domicilio las partes en el mismo negocio. — Reclamaciones en el término de ley. — Buenos Aires, Marzo tres de mil novecientos cuarenta y uno.

e.4 mar.-N.° 962-v.8 mar.

Avísase que Isaac Lipszyc, domiciliado Velazco 701, vende negocio de almacén de comestibles, calle **Loyola 499, a** Szepsel Molczadzki, domiciliado Loyola 499. — Constituyen domicilio para reclamos legales en Loyola 499.

e.4 mar.-N.° 979-v.8 mar.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: que se vende el negocio de restaurant calle **Avellaneda 1243**, domicilio contratantes. — Vendedor: Victorino Alvarez. Compradores: Camilo Méndez y Benito Estévez. — Reclamos de ley.

e.3 mar.-N.° 931-v.7 mar.

Se hace saber que Primo Juan García vende a Julio Mazzola el negocio de carnicería **calle Avda. La Plata 2379**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.

e.3 mar.-N.° 932-v.7 mar.

E. Castro, oficina Cangallo 1650, avisa: don Benito Jubera, domiciliado en Sarmiento 1612, vende a don Juan Jubera, domiciliado en Sarmiento 1612, su negocio de Pensión, ubicado en la calle **Sarmiento número 1612**.

e.3 mar.-N.° 935-v.7 mar.

Avísase que Manuel Trillo, domiciliado en Corrientes 4744, vende a Héctor Trillo, Leandro N. Alem 652|56, el negocio de manufactura de tabacos, sito en **Corrientes 4720|30|44**. Reclamos ley, Escribanía Bigliano, Av. de Mayo 749.

e.3 mar.-N.° 934-v.7 mar.

Juan Andrés Pesenti y doña Isabel Grupetti de Pesenti, componentes Sociedad J. A. Pesenti y Cía. venden a don Julio Fernández y don Arturo Resina, el negocio de taller de cromados y afines, **sito calle Rivadavia N.° 7117**. Reclamos de ley Rivadavia 7117, donde constituyen domicilio las partes. — Buenos Aires, a 1.° de Marzo de 1941.

e.3 mar.-N.° 925-v.7 mar.

Se hace saber que doña María Josefa Elvira Trunzo de Bevacqua vende el negocio de fábrica de calzados y afines, sito calle **Pavón N.° 3723 al 29**, a los señores José Castiglioni, Vicente Bevacqua, Raúl Conrado Bevacqua y don Gerardo Simón. — Reclamos de ley Pavón N.° 3729, donde constituyen domicilio las partes. — Buenos Aires, 1.° Marzo 1941.

e.3 mar.-N.° 926-v.7 mar.

Al comercio: Luis Conde vende su parte del negocio "despacho de pan y facturas" calle **Canalejas 1599**, a José Buznego, quien se hace cargo del activo y pasivo, reclamos término de ley en el mismo local, domicilios de las partes.

e.6 mar.-N.° 1050-v.11 mar.

Enrique Mejuto vende a Ramiro López López, almacén de comestibles, vinos y cervezas, **Arregui 2402 esquina Zamudio**, Capital, domicilio ambas partes. — Reclamos ley. — Intervinieron M. Ardáiz y Cía., Uruguay 251. — Marzo 3 de 1941.

e.3 mar.-N.° 924-v.7 mar.

Manuel Martínez, martillero público, oficinas Chacabuco 1439 (U. T. 26 Garay 0948), comunica que el día 13 del corriente, a las 14 horas, rematará negocio de panadería mecánica, sito **Cabrera 5942 al 46**, orden Cresencio R. B. Canosa y Julio R. Derocco. — Reclamaciones ley en mis oficinas.

e.6 mar.-N.° 1088-v.11 mar.

"Schwarz y Cánovas", Soc. Colectiva, con domicilio en Rivera Indarte 84, vende a María Cánovas de Comet, domiciliada en Yerbal 3060, su negocio de sombrerería para señoras, modas y anexos, instalado en **Rivera Indarte 84**. Reclamos: Diag. R. Sáenz Peña 651, 4.° piso, Esc. 62|63.

e.3 mar.-N.° 937-v.7 mar.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Potosí 3966, Teléfono 62-5244. Al comercio avisa: que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita en esta Ciudad, calle **Camarones 2100 esquina Boyacá**. — Vendedor: Angel Mazzini, domiciliado Potosí 3966. — Comprador: Isaac Leikis, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones en mis oficinas.

e.3 mar.-N.° 930-v.7 mar.

Carmelo Ramundo, domiciliado Sarmiento 3102, vende su negocio de carnicería **Sarmiento 3102**, a Juan Pollolo, Argerich 1884. — Reclamos término de ley.

e.5 mar.-N.° 990-v.10 mar.

Casimiro Piedras vende a Antonio Cortés, el negocio de panadería mecánica establecido calle **Almirante Brown 166|70**, interviniendo escribano Héctor Carlos Merlini, con oficina San Martín 132, donde constituyen domicilio ambas partes.

e.6 mar.-N.° 1047-v.11 mar.

Domingo Varde y Pantaleón D'Agostino venden a Nicolás Iannello y Juana P. de Pintos, negocio "restaurant y despacho vinos", sito **Moreno 2697|99**. Domicilio y reclamos en el mismo.

e.6 mar.-N.° 1052-v.11 mar.

Silvestre Zaquieres, oficinas Cangallo 2752, avisa que Juan Pablo Espil venderá a Artemisia Alessio Viuda de Perotti, su despacho de pan y facturas calle **Nazca N.° 74**, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley.

e.4.° mar.-N.° 946-v.8 mar.

Adolfo Giunta e Hijo, oficinas Matheu 1141, comunican: Antonio Fernández López y Manuel Fernández López, domiciliados nuestra oficina, venden negocio lechería **Paseo Colón 683**, a Manuel Fernández Díaz, domiciliado en el negocio.

e.4 mar.-N.° 980-v.8 mar.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que la Sra. Emilia Vigo Vda. de Barreiro vende al señor Mario Papetti, su negocio de despensa, vinos y cervezas por copas, sito calle **Pico 3002, esq. Zapiola**, domicilio de las partes.

e.4 mar.-N.° 948-v.8 mar.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565 avisa: Owsiej Kaplan vende a Juan Carlos Caamaño su despensa **General Artigas 2500**, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e.3 mar.-N.° 927-v.7 mar.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA S. A. I. R. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de marzo de 1941, a las 16 horas en el local social Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Confirmación de los directores designados provisoriamente por el Directorio conforme al artículo 17 de los estatutos o elección de nuevos directores en su reemplazo.

2.° Resolver sobre el destino que deberá darse al activo exigible de la sociedad.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1941. — Wolther Wolthers, presidente. — Alfredo J. Gentile, secretario.

e.5 mar.-N.° 1018-v.15 mar.

LA RIOPLATENSE
Cía. de Navegación y Transportes, S. A.
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1941, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 619, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que terminó el día 31 de diciembre de 1940, con el informe del señor síndico.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Honorarios del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e.6 mar.-N.° 1044-v.24 mar.

ULTRAMAR
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 1941, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 619, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1940, con el informe del señor síndico.

2.° Elección de ocho directores titulares, de síndico y síndico suplente.

3.° Honorarios del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e.6 mar.-N.° 1045-v.24 mar.

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 28 de marzo a las 18 horas, en Avenida R. S. Peña N.° 835, para tratar el,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.

2.° Remuneración al Directorio y síndico.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente.

4.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.6 mar.-N.° 1094-v.24 mar.

GRINBERG E HIJO LTDA.
Soc. Anón. de Electricidad y Radiotelefonía

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 1941, a las 9 horas, en Corrientes 1820, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 mar.-N.° 1058-v.24 mar.

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de marzo de 1941, a las 16 horas, en Florida 621, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de tres directores; de síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1941. — El Directorio.

e.6 mar.-N.° 1039-v.24 mar.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 41.° ejercicio, que se celebrará en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre N.° 575, el día 27 del corriente, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco directores, dos síndicos titulares y un síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir deberán solicitar la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en nombre de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1941. — Octavio S. Pico, presidente.

e.6 mar.-N.° 1041-v.24 mar.

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDEZ S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 27 del corriente mes en el local social, calle Maipú 255, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de un síndico y un suplente para el ejercicio 1941 (artículo 20 de los estatutos).

3.° Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de los demás (artículo 27 de los estatutos).

Nota: Según lo dispone el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la asamblea, sus acciones para obtener el boleto de entrada a la misma.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1941. — El Directorio.

e.6 mar.-N.° 1054 y 1061-v.27 mar.

S. A. INDUSTRIA SERICA ARGENTINA S. A. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 22 de marzo 1941, a las 16 horas, en la calle Alsina 1332, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del XIV ejercicio 1940.

2.° Honorarios del síndico.

3.° Elección de síndico y síndico suplente para el XV ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán previamente depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, sea de bancos nacionales o extranjeros, hecho con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

e.5 mar.-N.° 988-v.22 mar.

ALUMINIO ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 20 de marzo de 1941, a las 16 horas, en el local social Avenida Ingeniero Luis A. Huergo 1279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la renuncia del Directorio.

2.° Prórroga mandato de los síndicos.

3.° Considerar el aumento a cinco de los miembros titulares del Directorio, conforme al artículo 11.° de los estatutos y elegir nuevo Directorio hasta diciembre 31 de 1941.

4.° Dar cuenta de la compra-venta del activo y pasivo de la sociedad Aluminium Unión Limited.

5.° Designar dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27 feb.-N.° 826-v.15 mar.

OTTO MOTTE & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1941, a las 14 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba 1467, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de dos directores por tres años, en reemplazo de los señores Otto Motte y Pablo Bocklenberg, por expiración del mandato.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones tres días antes, por lo menos, en la caja de la sociedad.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1941. — El Directorio.

e.5 mar.-N.° 1012-v.22 mar.

ATANOR
Industrias Químicas S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1941, a las 17 horas en el local de la sociedad, calle Córdoba N.° 1332, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio concluído el 30 de noviembre de 1940, con informe del síndico.

2.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, deberán depositar las acciones o los certificados bancarios correspondientes, con una anticipación mínima de tres días a la fecha indicada. — El Directorio.

e.5 mar.-N.° 992-v.22 mar.

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA. JAMONES FOX

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 26 de marzo de 1941, a las quince horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle French 3190, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1940.

2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores Antonio Graziosi y Luis Graziosi, que cesan en su mandato.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, French 3190, hasta el día 22 de marzo de 1941, a las 12 horas. — El Directorio.

e.4 mar.-N.° 964-v.21 mar.

EL PLANETA LIMITADA S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 27 de marzo de 1941, a las 11,15 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio.

2.° Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.5 mar.-N.° 1002-v.22 mar.

CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de marzo 1941, a las 11 horas en Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio.

2.° Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.5 mar.-N.° 1003-v.22 mar.

ESTABLECIMIENTO PAUL DUPIN
Sociedad Anónima Química e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11.° de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo próximo, a las 10 horas, en el local social calle Salguero N.° 560, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Fijar la distribución de las utilidades.

3.° Elegir síndico y síndico suplente.

4.° Autorizar al presidente de la asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma. — Daniel Dupin, director.

e.6 mar.-N.° 1053-v.24 mar.